

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**; 33, 36, fracción II, inciso b), 50 y 51 de la **Ley Electoral del Estado de Baja California**; en relación con el numeral 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público la **Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **Octava Sesión Ordinaria** en la Sala de Consejeros del Consejo General, el próximo 17 de agosto a las 11:00 horas, bajo el orden del día que a continuación se precisa,

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
  
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
  
3. Proyecto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo por el que se sustituye a la C. Perla Deborah Esquivel Barrón como integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para ocupar su lugar la C. Marlene Sandoval Orozco.
  - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
  
4. Proyecto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo por el que se modifica el calendario de sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva para el ejercicio 2017.
  - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los medios de impugnación en materia electoral, correspondiente al periodo que comprende del 4 de julio al 15 de agosto de 2017.

6. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al mes de agosto de 2017.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Mexicali, Baja California, a 15 de agosto de 2017

**MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO**  
**LA CONSEJERAPRESIDENTA**  
**PROVISIONAL DE LA JUNTA**